



**Acuerdos de la sesión ordinaria número 337 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 21 de agosto de 2017 del presente año, de las 09:12 a las 13:14 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio enviado por correo electrónico por parte del Vicerrector Ejecutivo, el martes 15 de agosto de 2017, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 21 de agosto de 2017, a las 08:30 horas, a la sesión ordinaria núm. 337 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 09:12 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Inicio del ciclo escolar 2017 B;
5. ANUIES-TIC 2017 a realizarse en el mes de octubre;
6. Visita del Consejo de Rectores a la Universidad de Arizona;
7. Saldos del Fideicomiso de Infraestructura;
8. Estados del ejercicio de fondos FAM potenciado;
9. Programa de Carrera Docente de la SEP U040;
10. Informe de las Becas Institucionales;
11. Formulación del PFCE y FAM 2018 – 2019;
12. Observaciones de organismos acreditadores y evaluadores sobre infraestructura y equipamiento;
13. Asuntos varios.

Nota: A las 12:00 horas se tendrá una charla con el tema Ecosistemas de Innovación y Sustentabilidad que dará el Dr. Ramón Sánchez Piña, Profesor de la Escuela de Salud Pública de Harvard.





## Desarrollo

### 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Mtra. Judith Araceli Saldade Márquez**, Secretaria Administrativa, en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dra. Rebeca Vanesa García Corzo**, Secretaria Académica, en representación del **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicotécatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;





- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria 337 del IX Consejo de Rectores.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

**Referente 337/01.** El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 337/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

## **3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

**Referente 337/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 336 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 337/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 336.

**Referente 337/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 336; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 337/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 336.





#### 4. Inicio del ciclo escolar 2017 B.

La Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, presentó el listado del personal que no registró asistencia al inicio del ciclo escolar 2017 B, desglosando la información por Centro Universitario y Escuelas Preparatorias, sumando un total de 1,235 inasistencias que tendrán que verificarse en cada dependencia con la finalidad de tomar las medidas señaladas en la normatividad.

Enseguida, el Rector General expresó su preocupación en torno a las incidencias cada vez más frecuentes respecto a la inseguridad que se vive en los entornos de algunos planteles universitarios, por tal motivo cedió la palabra a los representantes de la Coordinación de Seguridad Universitaria.

El Lic. Álvaro Espinoza Baena, Jefe de la Unidad de Análisis, contextualizó sobre la importancia de concientizar sobre la realidad socio delictiva y la prevención en seguridad mediante la capacitación, para generar saberes, orden, protección e integridad física y patrimonial en la comunidad universitaria.

También, dio a conocer las sugerencias preventivas de inicio de curso, mismas que contemplan la difusión de protocolos preventivos, controles de acceso, reportes de incidencias, vinculación interna, contacto directo vía *whatsapp* e impartición de talleres preventivos. Presentó el comparativo de incidencias del año 2015 a la fecha, siendo los planteles del Sistema de Educación Media Superior los que presentan un mayor índice.

El Lic. Álvaro Espinoza comentó que se han generado mapas georeferenciados, reportes de incidencias, guías de protocolos y programas estratégicos de coparticipación con autoridades de gobierno y autoridades universitarias, en favor de la comunidad universitaria y su seguridad.

El Rector General sugirió atender las recomendaciones de seguridad, revisar las condiciones óptimas de las aulas y propiciar el buen aprovechamiento del alumno.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de los Valles, comentó que en su Centro ya se tiene desarrollado un protocolo, un modelo de seguridad que contempla también el tema del ahorro de energía, y lo puso a consideración para compartirlo en el Consejo de Rectores.

La Mtra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, comentó sobre la importancia de trabajar con el contexto externo de los planteles, y en conjunto con los programas de prevención impuestos por la Fiscalía General





del Estado, para que se vean reflejados los esfuerzos realizados al interior de la Institución.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, propuso cambiar el enfoque y exigir a las autoridades gubernamentales el cumplimiento de su labor en materia de seguridad.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, comentó sobre el estudio de control de accesos que se realizó en su Centro Universitario, y solicitó que se le dé continuidad a ese estudio, por lo que el Rector General solicitó a la Coordinación de Seguridad Universitaria y a la Coordinación General Administrativa ponerse en contacto directo y continuar con el proceso.

**Acuerdo 337/04.** Con base en el listado presentado por la Contraloría General con el número de académicos que no registraron asistencia al inicio del ciclo escolar 2017 “B”, por Centro Universitario y Sistema de Educación Media Superior, se acordó que los titulares tomarán las medidas necesarias que conduzcan a promover la responsabilidad y profesionalismo del personal académico en el cumplimiento de sus cargas horarias, durante el calendario escolar.

**Acuerdo 337/05.** A partir de la presentación de la Coordinación de Seguridad Universitaria sobre las incidencias de seguridad en los planteles educativos de la Red Universitaria, el Rector General propuso considerar una sesión exclusiva de Consejo de Rectores sobre la seguridad institucional, en donde se presente información detallada para que cada instancia conozca de manera específica su entorno y apoye en la gestión particular de medidas de prevención, además de solicitar el apoyo de la Fiscalía General del Estado para la presentación de los programas de prevención de cada zona.

## 5. ANUIES-TIC 2017 a realizarse en el mes de octubre.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, realizó una presentación sobre el II Encuentro del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES – TIC).

Explicó que el Comité ANUIES – TIC es un órgano para la participación y coordinación entre las instituciones de educación superior (IES) asociadas, que





asesora y promueve sobre las mejores prácticas para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en las IES.

El Dr. Luis Gutiérrez, informó que el II Encuentro ANUIES – TIC se llevará a cabo del 4 al 6 de octubre del presente, en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), y tendrá como eje temático *Los retos de las TIC en las instituciones de educación superior*, y estará dirigido a los responsables de las TIC de las universidades, y finalizó su presentación invitando al pleno del Consejo de Rectores a sumarse a la convocatoria.

**Acuerdo 337/06.** Se acuerda que la Coordinación General de Tecnologías de Información, realice la difusión de la información expuesta entre la comunidad universitaria, con la finalidad de que los interesados puedan participar en las actividades del ANUIES-TIC 2017.

## 6. Visita del Consejo de Rectores a la Universidad de Arizona.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización, presentó el programa preliminar de la visita que el Consejo de Rectores realizará a la Universidad Estatal de Arizona (ASU por sus siglas en inglés), en atención a la invitación realizada por el Rector Michael Crow el pasado 6 de marzo.

El Seminario-Misión del Consejo de Rectores en ASU, tendrá verificativo del 11 al 14 de octubre del presente, con el objetivo de conocer el proceso de transformación organizacional de la ASU, para convertirse en una universidad altamente innovadora, profundizar en su modelo académico y su orientación inter y transdisciplinaria, conocer sus principales centros y proyectos de investigación, así como profundizar en el uso de las tecnologías para el proceso académico y de enseñanza-aprendizaje en la ASU.

El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, recordó al pleno que según el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, los Consejos de los Centros Universitarios deben instaurarse cada año en la primera quincena del mes de octubre, por lo que exhortó a los rectores que asistan a la ASU, que tomen las medidas necesarias para no empatar dichas actividades en su agenda.

**Acuerdo 337/07.** Se acuerda que la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización enviará a los miembros del Consejo de Rectores, la





información relativa a la logística que se implementará durante la visita del Consejo de Rectores a la Universidad Estatal de Arizona.

### **7. Saldos del Fideicomiso de Infraestructura.**

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, presentó el avance en el ejercicio de los recursos del Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU), del subsidio ordinario estatal del año 2014 al 2017, mencionando los importes en los distintos momentos contables de devengado, ejercido o pagado, comprometido y disponible, así como los saldos sin proyecto P3e.

Asimismo, presentó los saldos de los recursos federales para infraestructura física de la Red Universitaria, del año 2015 al 2016, señaló que ya se encuentra todo favorablemente en estado contable de devengado o comprometido, además señaló que son recursos sujetos a auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

**Acuerdo 337/08.** A partir de la presentación de la Coordinación General Administrativa sobre los saldos del Fideicomiso de Infraestructura, se acordó que cada Centro Universitario y Sistemas notificarán mediante oficio a la CGADM la disponibilidad de los recursos no ejercidos para ponerse a disposición de la administración del Fideicomiso.

### **8. Estados del ejercicio de fondos FAM potenciado.**

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, notificó los montos disponibles provenientes de la partida para planes maestros y proyectos ejecutivos solicitados por Centro Universitario; las obras de FAM potenciado por periodo y Centro Universitario, licitados y por licitar, así como los proyectos de la Red Universitaria que cuentan con observaciones por solventar y los que están en revisión por parte del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL) y del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

Presentó los proyectos ejecutivos y las observaciones por solventar del FAM tradicional, las obras por contratar, las obras en proceso, las obras con atraso, así como los saldos de ejercicios anteriores pendientes para definir acciones; mencionó también que se cuenta con un detalle pormenorizado del tiempo que están tardando





cada una de las obras en los procesos del INFEJAL e INIFED. Solicitó remitir a la Coordinación General Administrativa las Actas de Entrega de Obra de INFEJAL, las Actas Administrativas de la SEP y las licencias de construcción, además de actualizar constantemente el Visor de Obras.

La Dra. Carmen Rodríguez hizo referencia al calendario de actividades y al cronograma de las fechas límite para la entrega de documentos en el marco de la planeación del FAM 2018-2019.

**Acuerdo 337/09.** A partir de la presentación de la Coordinación General Administrativa sobre los avances en el ejercicio de recursos federales para infraestructura física de la Red Universitaria, se acordó que los Centros Universitarios y Sistemas atenderán el cronograma de la convocatoria FAM 2018-2019, y entregarán a la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional la información correspondiente a más tardar el miércoles 23 de agosto del presente.

#### **9. Programa de Carrera Docente de la SEP U040.**

La Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, presentó un avance de lo que se está trabajando desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) a propósito del cambio que habrá para la asignación de los recursos extraordinarios para el programa de estímulos, denominado Programa U040. Dicha bolsa de estímulos además de tener carácter de extraordinaria también es concursable.

Presentó al pleno los criterios de asignación de recursos a las Universidades Públicas de Educación Superior (UPES) y la metodología empleada para efectuar la elección de los beneficiados, así como las nuevas condiciones que se agregaron en 2016 para la distribución de recursos 2017. Indicó también, que la DGESU ya prepara nuevos indicadores con base en el informe del Sistema Integral de Información sobre las Instituciones de Educación Superior de América Latina para el Área Común de Educación Superior (INFOACES) para el 2018, a petición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), los cuales serán aprobados entre septiembre y octubre del presente año.

Expuso los nuevos elementos que serán tomados en cuenta para evaluar a las UPES, mismos que serán un total de 20 indicadores distribuidos en 7 ejes,







puntualizando aquellos que la Universidad de Guadalajara puede resolver de inmediato, los que se pueden solventar de manera práctica y aquellos que no han sido trabajados institucionalmente. Por lo anterior, exhortó a los integrantes del Consejo de Rectores a proporcionar la información que les sea requerida en su momento, con el fin de dar una respuesta positiva a las nuevas disposiciones que requiera el programa.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, destacó que el subsidio en comento representa menos del diez por ciento del importe total de estímulos, y resulta importante atender los nuevos requerimientos para la obtención de esta partida de manera que no afecte a la población académica.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, inquirió sobre la acreditación de los docentes que ya imparten cursos en idioma inglés.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de los Valles, comentó sobre la importancia de preparar políticas nuevas que permitan cubrir los requerimientos y continuar aspirando a la obtención de los recursos extraordinarios. Señaló, en relación a los indicadores propuestos por el CONEVAL, específicamente el que se refiere a "Campus responsable", que en el CUVALLES han trabajado un código de ética que pone a consideración para incorporar a la iniciativa existente en la Oficina del Abogado General.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro informó que la Administración General y la Oficina del Abogado General están trabajando en un Código de Ética Institucional, el cual, será presentado al pleno para su discusión y en su caso, para su aprobación.

**Acuerdo 337/10.** El Rector General solicitó a la Coordinación General Académica y a la Coordinación General de Recursos Humanos, revisar el tema de la acreditación de los profesores que imparten cursos en otro idioma al interior de la Red Universitaria.

**Acuerdo 337/11.** El Rector General solicitó a la Vicerrectoría Ejecutiva enviar mediante oficio a los miembros del Consejo de Rectores, los indicadores de productividad 2018, a saber: calidad en la docencia, investigación y extensión, responsabilidad social universitaria, internacionalización, rendición de cuentas, equidad e inclusión, pertinencia, entre otros; y con el apoyo de la Coordinación General Académica, realizar una propuesta para cada Centro Universitario en cuanto al manejo de sus indicadores.





## 10. Informe de las Becas Institucionales.

La Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, presentó un informe histórico de las becas institucionales. Informó que durante el periodo comprendido de 2007 al 2017, de conformidad con las atribuciones que confiere el Reglamento de Becas, las diferentes Comisiones de Condonaciones y Becas del Consejo General Universitario y de los Consejos Universitarios y Sistemas, han resuelto en conjunto sobre un total de 676 solicitudes de becas.

Dio a conocer el estatus de becarios, graduados, vigentes y sin obtención de grado. La distribución de becas tiene el siguiente comportamiento: el 51 por ciento (345) se han otorgado a egresados de nuestra universidad y el 49 por ciento (331) al personal universitario, considerando académicos, profesores de asignatura y administrativos, en cualquiera de sus categorías y niveles.

La Dra. Sonia Reynaga, presentó la información desglosando la distribución de becados graduados por grado obtenido, nacional o internacional, por país, por área de conocimiento, si registran incorporación o reincorporación a la Universidad de Guadalajara; de los académicos becados desglosó indicadores como Perfil Deseable PRODEP, si pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) o bien, si colaboran en un Cuerpo Académico reconocido por el PRODEP en sus diferentes grados de consolidación.

Asimismo, señaló la cantidad de becarios sin cumplimiento del compromiso de obtención de grado por dependencia, con estudios en el país y en el extranjero, por área del conocimiento y por año de conclusión de beca otorgada. Lo mismo para los becarios vigentes.

La Dra. Reynaga, señaló que es indispensable que las dependencias de la Red Universitaria que cuenten con becarios vigentes y presenten nuevas propuestas de formación, lleven un seguimiento continuo a sus becarios con la finalidad de que obtengan el grado en tiempo y forma, y estén en condiciones de incorporarse para atender las necesidades planteadas por el centro universitario para el apoyo al becario.

Este seguimiento implica el desempeño académico y financiero, y les recordó que la ASF manifestó que el estatus de becario sigue vigente en tanto no obtenga el grado académico correspondiente, la incorporación a la institución o la recuperación de los recursos (si el financiamiento fue con recurso público).





La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, mencionó que en administraciones anteriores ya habían trabajado en conjunto la Coordinación General Académica, la Contraloría General y la Oficina del Abogado General, la elaboración de cartas compromiso para los académicos, en las cuales autorizaban la devolución de la beca en caso de incumplimiento, y en consecuencia, se descontaba mediante nómina un porcentaje conforme a la Ley. Mencionó la importancia de la existencia de un requerimiento administrativo que permita la intervención de la Oficina del Abogado General en caso de la promoción de acciones jurídicas.

Advirtió que los recursos federales por su naturaleza son auditados por la ASF o la Secretaría de la Función Pública, lo que llevaría a que el proceso administrativo se resolvería en los lugares donde estén asentadas dichas instancias federales.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mencionó que la localización de becarios egresados es extremadamente complicada, consideró que debería dárseles un tratamiento especial. También, consideró que existe un problema de contratación con los becarios, debido a que la institución adquiere un compromiso de reintegrarlos a un puesto académico al término de sus estudios por un periodo equivalente al que fue becado, el incumplimiento de la cláusula exime al becario de responsabilidad de pago con tiempo de docencia.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, señaló que la falta de seguimiento de este asunto por parte de los centros universitarios, ha generado una flexibilidad permisiva al momento de exigir el grado a los becarios. Se mostró a favor de hacer valer la carta compromiso iniciando el proceso jurídico correspondiente y reintegrar los recursos con los que fueron apoyados a quienes no cumplan con lo estipulado.

El Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte y el Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur, se adhieren a lo planteado por el Dr. Andrade Villanueva.

La Dra. Sonia Reynaga, reiteró que sí existe la carta compromiso en todos los casos, y existe además un procedimiento avalado por la Comisión de Becas que ya fue hecho del conocimiento de cada Centro Universitario.

El Rector General enfatizó que es necesario un cambio en la política institucional de becas en donde se establezcan responsabilidades dentro de la normativa.





**Acuerdo 337/12.** A partir de la presentación sobre el diagnóstico de los becarios de la Institución, el Vicerrector Ejecutivo le solicitó a la Coordinación General Académica la desagregación de los becarios que no entregaron su grado, el número de egresados localizables, el número de trabajadores activos y jubilados, así como el estudio de los casos de incumplimiento.

Además, el Rector General solicitó presentar ese informe a la Comisión de Becas y de Normatividad del Consejo General Universitario, para que se revise el reglamento de becas y se establezcan responsabilidades.

### **11. Formulación del PFCE y FAM 2018 – 2019.**

El Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, realizó un recordatorio sobre la calendarización de las actividades para la formulación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el periodo 2018-2019.

Indicó que debido a la anticipación de los procesos se cuenta con un buen avance en los componentes de integración, aunque deberán atenderse las nuevas disposiciones que establece la SEP-DGESU, mismas que señalan una vinculación más estrecha entre el FAM y el PFCE.

Todas las peticiones que se hagan a FAM deben estar sustentadas en las matrices de problemas y fortalezas que cada entidad de la Red habrá de construir. Deben orientarse solo a espacios académicos: aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, etc. Asimismo, la guía establece cinco tipos de proyectos: terminación de obra o complementos, equipamiento institucional, adecuaciones y mejoras, programa de mantenimiento institucional, y proyectos en materia sustentable.

El Mtro. Rubén García, solicitó atender las fechas de entrega de documentación para estar en condiciones de cumplir en tiempo y forma con lo estipulado por la federación.

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, agregó que en el anterior PFCE se planeó obra para el 2018, pero si es obra nueva debe sustituirse pues existen nuevas reglas y debe presentarse para el año 2018 y 2019.





El Rector General exhortó a considerar que estos recursos son parte del gasto operativo y resulta importante la consecución de los mismos a través de los programas en comento.

## **12. Observaciones de organismos acreditadores y evaluadores sobre infraestructura y equipamiento.**

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, centró su presentación en las observaciones realizadas por los organismos acreditadores y evaluadores en torno a infraestructura, equipamiento, insumos y mobiliario. Primero presentó las observaciones a los Programas de Estudio (PE) cuyo reconocimiento de calidad vence en el año en curso y posteriormente los de vencimiento en 2018, enseguida desglosó las observaciones por cada categoría.

Asimismo, planteó la petición en previsión a posibles observaciones que los Centros Universitarios podrían recibir, refiriéndose específicamente a algunos centros universitarios que requieren unidades de transporte derivado de la naturaleza en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus PE.

Informó sobre los procesos de evaluación y acreditación que incluyen el llenado de la autoevaluación, misma que deberá integrarse y enviarse al organismo acreditador antes del 15 de septiembre para asegurar que las visitas se realicen a más tardar en octubre y poder recibir el dictamen en diciembre de 2017, y con esto no se vea afectada la matrícula de calidad.

Agradeció finalmente el esfuerzo realizado en la convocatoria anterior del Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL, y dio a conocer el cronograma de la próxima convocatoria 2017-2018 para los alumnos que egresan en el periodo comprendido del 1 de julio del 2017 al 30 de junio del 2018, así como las fechas de aplicación del EGEL para los estudiantes que egresarán en el calendario 2017 B.

**Acuerdo 337/13.** A partir de la presentación de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, el pleno del Consejo de Rectores acordó solventar las observaciones realizadas por los organismos acreditadores y evaluadores sobre infraestructura y equipamiento, y planear el diseño de una política institucional de adquisición, mantenimiento, renovación y disposición de infraestructura y equipamiento, que contemple las necesidades académicas en previsión a posibles recomendaciones de organismos evaluadores.





- **Charla con el Dr. Ramón Sánchez Piña, Profesor de la Escuela de Salud Pública de Harvard sobre el tema: Ecosistemas de Innovación y Sustentabilidad.**

El Rector General dio la bienvenida al Dr. Guillermo Cisneros y al Dr. Ramón Sánchez Piña, Profesor de la Escuela de Salud Pública de Harvard, quien ofreció una charla con el tema de Ecosistemas de Innovación y Sustentabilidad.

El Dr. Ramón Sánchez expuso las razones del Ecosistema de Innovación, los esquemas de financiamiento de innovación en México y sus efectos en el emprendimiento, los conceptos básicos de Ecosistemas de Innovación y planteó su propuesta de colaboración Universidad de Guadalajara – Universidad de Harvard.

Explicó que el objetivo del Ecosistema de Innovación y Sustentabilidad es el que gente con buenas ideas, sin historial de crédito y sin riqueza propia, puedan acceder a fondos suficientes para capitalizar y hacer crecer una empresa tecnológica, sustentable o de salud. Su propuesta de colaboración se basa en crear puentes entre los ecosistemas de innovación de Jalisco y Boston, Massachusetts.

El Dr. Ramón Sánchez concluyó que al conectar a las universidades y grupos científicos con las comunidades de negocios e inversión en innovación, se crean y fortalecen nuevas empresas tecnológicas en salud y sostenibilidad que se encargan de resolver problemas sociales, además de impulsar la creación de empleos.

### **13. Asuntos varios.**

#### **13.1 Maestría en Generación de Gestión de Innovación.**

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, comentó que es importante que el Consejo de Rectores conozca el contenido de la Maestría en Generación de Gestión de la Innovación, a propósito de su actualización a partir del estudio de pertinencia y de empleadores, quedando atenta a las aportaciones que pudieran compartir para el fortalecimiento del programa de estudio.

El Rector General mencionó que la Maestría en Generación de Gestión de Innovación, que se imparte en el Sistema de Universidad Virtual, se puede considerar estratégica para el desarrollo de la Universidad de Guadalajara.





### 13.2 Presupuesto Ampliado.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, sugirió una revisión en los criterios empleados en la designación de recursos del Presupuesto Ampliado 2017 y el Presupuesto Inicial 2018, teniendo como guía un diagnóstico de las necesidades de la Red Universitaria.

**Acuerdo 337/14.** El Rector General solicitó a la Vicerrectoría Ejecutiva, a la Coordinación General Administrativa y a la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, iniciar los procedimientos necesarios para preparar una propuesta para el Presupuesto Inicial 2018, una vez que se concluya el proceso del Presupuesto Ampliado 2017.

### 13.3 CITRANS.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, expresó su pesar por el sensible fallecimiento del Dr. Alfredo Ignacio Fera y Velasco, Director del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS), y propuso asociar el nombre del Dr. Fera al CITRANS como un homenaje a su destacada trayectoria dentro de la Institución.

El Rector General indicó que se tiene contemplado un homenaje póstumo, coordinado por el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, y la Administración General.

Finalmente informó al pleno sobre la felicitación que realizó el Dr. Rafael López Castañares, Director del CENEVAL por los resultados satisfactorios que obtuvo la Universidad de Guadalajara en materia de licenciaturas de alto rendimiento, por lo que hizo extensiva la felicitación al pleno conminándolos a seguir trabajando para que la Universidad de Guadalajara sea líder en la materia.





No se presentaron más temas por lo que la sesión se declaró terminada a las 13:14 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 21 de agosto de 2017

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos

